

Quito, 25 de abril del 2009

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CREATIVE WORKS S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como por lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2008 de la Empresa Creative Works:

1. Durante el presente ejercicio económico los Administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de las Juntas Generales de la compañía.
2. Los libros de actas y de acciones se encuentran completas y correctamente archivadas según lo dispone el Estatuto de la Empresa.
3. En este ejercicio económico la empresa ha orientado sus esfuerzos fundamentalmente en consolidarse en el mercado, en la captación de nuevos clientes locales e internacionales y renovación parcial de equipos de trabajo.
4. Los Administradores han prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente ejercicio económico.
5. Los archivos de correspondencia, así como los libros sociales de la empresa, comprobantes contables y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con preceptos legales y contables generalmente aceptados. Además, todos los bienes patrimoniales de la compañía están debidamente custodiados y se los mantiene cumpliendo los fines para los cuales fueron adquiridos.
6. La compañía no mantiene saldos o valores pendientes con el IESS, y se encuentra al día con sus obligaciones en el SRI.
7. La compañía mantiene un buen control interno en cuanto al manejo de sus recursos y a la automatización contable de sus comprobantes, lo que da seguridad y confiabilidad en los resultados.
8. Las Juntas Generales fueron convocadas de acuerdo a las disposiciones de la Ley y al Estatuto Social de la compañía.
9. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2008, se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.

Me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

Daniel Viteri
Comisario

